



**Gestión de Compra - Gobierno de la Provincia de Formosa  
Nota Aclaratoria - Pliego Resumido**



Nº Expediente  
D-21220/10-MDH

**Gestión de Compra Nº: - ADQ. DE VEHICULO UTILITARIO PARA EL TRASLADO DE MEDICAMENTOS Y EQUIPOS, PROG. CUIDADOS PALIATIVOS DEL DOLOR.-**  
sobre Preventivo Nº: 84904 ADQ. DE VEHICULO UTILITARIO PARA EL TRASLADO DE MEDICAMENTOS Y EQUIPOS, PROG. CUIDADOS PALIATIVOS DEL DOLOR.-

**- NOTA ACLARATORIA -**

**ARTÍCULO N° 10:  
CONTENIDO DE LAS OFERTAS:**

**CONTENIDO DEL SOBRE N° 1:**

- a) Carta de Presentación.
- b) Recibo de adquisición del pliego.
- c) Garantía de Oferta.
- d) Pliego firmado.
- e) Mantenimiento de Oferta.
- f) Declaración jurada de no encontrarse incurso en incompatibilidades.
- g) Declaración jurada de someterse a la Jurisdicción de los Tribunales de la Provincia de Formosa, con renuncia a cualquier otro fuero jurisdiccional.
- h) Referencias bancarias o comerciales.
- i) Sellado de Ley.
- j) Constancia que acredite el último pago de Impuestos a las Ganancias, Impuesto al Valor Agregado, Ingresos Brutos y N° de CUIT, según corresponda.
- k) Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores de la Provincia.  
A falta de inscripción del oferente en el Registro, del oferente participante en el rubro que se licita, podrá admitirse excepcionalmente a aquellos que acrediten fehacientemente estar inscriptos en el Registro de Proveedores de la Nación y/o de otras Provincias y haber iniciado el trámite de inscripción ante esta Provincia (según Art. 45 del Dto.Ley 2643 del Régimen de Contrataciones del Estado.)

**OBSERVACIÓN:**

**PLIEGO SINTÉTICO**

**\* ESTE PLIEGO NO ES VALIDO PARA LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS.**

**\* SE ACLARA QUE PARA PRESENTAR SU OFERTA - DEBERA- PROCEDER A LA ADQUISICIÓN DEL PLIEGO COMPLETO, EN ESTA DIRECCIÓN, DONDE CONSTAN LA TOTALIDAD DE LAS CLAUSULAS GENERALES Y PARTICULARES o BIEN DEBERÁN IMPRIMIR DE LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA ( [www.formosa.gov.ar](http://www.formosa.gov.ar) ).-**